

## Fisioterapia ¿en Atención Primaria?, 11 años después

Gabriela Fernández Jentsch

Coordinadora de Fisioterapia de Atención Primaria del Área de Vigo. S.A.P. Ponteareas (Pontevedra)

Cad Aten Primaria  
Ano 2011  
Volume 18  
Páx. 62-63

Hace 11 años de la publicación en esta misma revista del artículo "Fisioterapia ¿en Atención Primaria?", donde se analizaba la situación de la Unidad de Fisioterapia del SAP de Ponteareas (Pontevedra) y en el que se concluía que con la normativa vigente en aquel momento, la Fisioterapia en AP quedaba desvinculada de la Atención Primaria y pasaba a ser una mera prolongación del Servicio de Rehabilitación del hospital de referencia. Dicha situación, después del tiempo transcurrido, es muy similar a la actual.

En el marco del Plan Mellora (2007-2011) se constituyó un Grupo de trabajo bajo la coordinación de la Subdirección Xeral de Calidade e Programas Asistenciais del cual formé parte, que reunido durante algo más de 2 años, elaboró la "Guía de Actuacións en Fisioterapia na AP de Galicia<sup>2</sup>". Este documento constituye hasta la fecha el único intento por parte de la administración sanitaria gallega de establecer unas directrices en el funcionamiento de la Fisioterapia de Atención Primaria.

El documento incluye una cartera de servicios, un protocolo de derivación y de gestión de las agendas de citación y 8 protocolos de atención fisioterápica en las patologías más prevalentes. La cartera de servicios ofrecía no sólo actividades de carácter puramente asistencial, sino también de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. El protocolo de derivación establecía el circuito de derivación del usuario a la Unidad de Fisioterapia de Atención Primaria (UFAP), concretando qué problemas de salud son subsidiarios de ser tratados en este nivel asistencial y cuáles deben remitirse a Atención Especializada (AE).

La Dirección Asistencial de la XAP de Vigo asumió las propuestas de la Guía de Fisioterapia y para ponerlas en práctica incluyó dentro del Protocolo de actividad del año 2008 la difusión de los protocolos de

derivación y de tratamiento fisioterápico a todos los profesionales sanitarios, en especial al personal facultativo, de todas las UAP y SAP con una Unidad de Fisioterapia de referencia. Y así se hizo. Se pusieron en práctica diversos protocolos de atención fisioterápica y se organizaron grupos terapéuticos de prevención de algias vertebrales. La derivación a Fisioterapia desde el médico de AP permitía un acceso más rápido de los usuarios, sin tener que pasar por AE. Para el siguiente año se planeaba poner en práctica más protocolos y elaborar otros nuevos, tales como la atención fisioterápica en la fibromialgia.

Pero los cuatro años llegaron a su término. El nuevo equipo directivo de la XAP no reconoce la Guía de Fisioterapia de AP como un documento válido. Tampoco reconoce los protocolos de derivación y los terapéuticos, alegando que no están consensuados con AE. Así que la realidad actual es la siguiente: una nueva etapa de desvinculación de la Fisioterapia en la Atención Primaria y un vacío normativo que provoca grandes desigualdades de acceso de los usuarios del área a las UFAP, pues cada unidad, incluso cada fisioterapeuta, trabaja con unas directrices distintas.

Al fisioterapeuta se le plantean diversos dilemas en su día a día, y dada la inexistencia de protocolos o normativas, cada uno de estos profesionales resuelve estos dilemas de una forma distinta:

- ¿Qué patologías pueden tratarse en las UFAP y cuáles deben derivarse a AE?; ¿debe aceptar cualquier tipo de patología?. Hay fisioterapeutas que atienden todo tipo de patologías, otros que no aceptan patologías del sistema nervioso central o pacientes con grandes discapacidades.
- ¿Qué patologías puede derivar un médico de AP directamente a Fisioterapia y cuáles debe derivar al médico rehabilitador?. En algunas UFAP la derivación es exclusiva de AP, en otras lo es de los servicios de Rehabilitación de acuerdo con una normativa que impide que los médicos de AP deriven usuarios directamente a las UFAP, y en otras unidades la derivación es mixta.

### Correspondencia

Gabriela Fernández Jentsch  
Email: Gabriela.Fernandez.Jentsch@sergas.es

Incluso se da la circunstancia de que en una misma UFAP hay fisioterapeutas que aceptan volantes de AP y otros no.

- En el caso de los pacientes derivados directamente por AP, puesto que no hay protocolos terapéuticos, ¿cuál es el plan terapéutico?, ¿cuántas sesiones se pautan?. ¿cuál es el procedimiento cuando el paciente no experimenta mejoría, presenta alguna complicación o el proceso es recidivante?, ¿cuáles son los criterios del alta?; cada fisioterapeuta toma su propia decisión.
- Cuando un paciente es dado de alta en Fisioterapia por el médico rehabilitador, debe aceptarse que después solicite continuar con la fisioterapia directamente desde AP?
- Cuando un paciente derivado de AP es dado de alta en Fisioterapia, debe aceptarse que después solicite continuar el tratamiento con la prescripción de un médico de AE?
- En el caso de pacientes con patologías crónicas, derivados desde AP e incluidos en tratamientos grupales cuyo objetivo persigue fomentar los autocuidados, ¿debe aceptarse que demanden fisioterapia de forma continuada o varias veces al año?
- Como no hay un manual de funcionamiento, los fisioterapeutas que realizan sustituciones aceptan con frecuencia volantes con importantes irregularidades, tales como no contener un diagnóstico clínico, una indicación expresa de tratamiento fisioterápico, los objetivos o el plan terapéutico. Los fisioterapeutas que habitualmente trabajan en esa UFAP pueden no aceptar esos volantes, pero en ese caso ¿qué se les dice a los pacientes después de haber estado en lista de espera?

La Guía de Fisioterapia na AP publicada por el Sergas en el año 2009 posiblemente merezca sus críticas. No por ello debe ser arrinconada, provocando un absoluto caos funcional, sino más bien todo lo contrario: se debería retomar su contenido, adaptarla y consensuarla para intentar mejorar la calidad asistencial de las UFAP.

Quisiera agradecer al Dr. Manuel do Muiño Joga y al Dr. Jesús Rey García su dedicación y empeño en intentar llevar adelante la "Guía de Actuacions en Fisioterapia na Atención Primaria de Galicia". Y un agradecimiento especial por todo su trabajo y su apoyo continuo a la Fisioterapia de AP, más si cabe, un abrazo póstumo a un amigo de muchos años que nos dejó antes de tiempo: a ti, Chicho.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Fernández Jentsch G, Murillo Barrios E. "Fisioterapia, ¿en Atención Primaria?". Cadernos de Atención Primaria 1999, vol. 6, nº 2.
2. Subdirección Xeral de Calidade e Programas Asistenciais. División de Asistencia Sanitaria. "Guía de Actuacions em Fisioterapia na Atención Primaria de Galicia". Servizo Galego de Saúde. Abril 2009.